

# **FORMATO PQRSD**

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2025



Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Atn. CARLOS HUMBERTO BOZZI GOMEZ Asesor económico BASPC19 Carlosb16@outlook.es Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado 1\_2025\_09\_26\_010703

Respetados señores.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución 373 de 2024 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 26/09/2025 en la que indica:

#### PETICIÓN REALIZADA

"LA ENTIDAD REQUIERE SABER PORQUE SI EN COLOMBIA YA RIGE UNA LEY QUE NO PERMITE LA CIRCULACION DE VEHICULOS CON TECNOLOGIA EURO 4 O 5, SE SIGUEN OFRECIENDO EN EL CATALOGO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS - VEHICULOS III, ES IMPORTANTE SABER SI ESTOS VEHICULOS QUE SE PUEDEN ADQUIRIR EN EL CATALOGO SI CUENTAN CON TECNOLOGIA EURO 6 COMO LO EXIGE LA NORMA O NO. GRACIAS" (...)"

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-REC-FM-17 Versión: 02 Fecha: 31-08-2023



# **FORMATO PORSD**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de su labor de supervisión y administración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020, informa que fueron validadas las líneas de vehículo que usted cita en su misiva y tal y como lo manifiesta estas cuentan con tecnología EURO 4; no obstante, es importante precisar que el catálogo de precios del Acuerdo Marco de Vehículos III presenta como insumo principal la guía de valores de Fasecolda y la inclusión de vehículos a esta herramienta de consulta por parte de los proveedores adscritos al AMP.

Con base en lo anterior, damos claridad en el sentido de que esta Agencia permite la actualización de vehículos y el ingreso de los mismos conforme la solicitud expresa que hagan los proveedores y el inventario del cual ellos disponen para satisfacer las necesidades de las Entidades Compradoras. Por tanto, y como concusión: por solicitud de los proveedores es posible la actualización del catálogo con las tecnologías que estos cuenten.

En los anteriores términos hemos dado respuesta oportuna y de fondo a su petición, recordándole que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, en el marco de su labor de supervisión de la ejecución y cumplimiento del Acuerdo Marco de Precios, estará atenta a resolver cualquier inquietud adicional que pueda llegar a presentarse.

Por último, aprovechamos la oportunidad para manifestar la entera disposición de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficientepara atender las peticiones o solicitudes, así como para brindar el apoyo que se requiera en el marco de nuestras funciones a través de nuestros diferentes canales de atención:

- o Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808
- o Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- o Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- o Página web: www.colombiacompra.gov.co

Para terminar, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: @colombiacompra

### Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-REC-FM-17 Versión: 02 Fecha: 31-08-2023

pág. 2



# **FORMATO PQRSD**

Facebook: ColombiaCompraEficiente

LinkedIn: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Instagram: @colombiacompraeficiente cce

Cordialmente,

JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA

GESTOR T1-15 – SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

Elaboró:	Manuel Rolando Medina Administrador AMP
Revisó:	Juan Sebastián Pineda Abogado AMP
Aprobó:	Jairo Alonso Mendoza Mendoza Gestor T1-15 – Subdirección de Negocios
Anexo:	Numero De Folios: 0 Folios

Para visualizar los anexos se recomienda utilizar un aplicativo de visualización de PDF como Adobe Reader que permite la descarga de los archivos anexos. Si presenta inconvenientes para ver los anexos, en el siguiente enlace podrá ver el <u>instructivo</u>

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUEMTO								
VERSION	AJUSTES	FECHA	\	02				
01	Creación de formato	15/06/2023	Elaboró	Diana Carolina Montenegro	Contratista Secretaría General			
			Revisó	Lisseth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General			
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General			

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-REC-FM-17 Versión: 02 Fecha: 31-08-2023

pág. 3



# **FORMATO PQRSD**

02	Se incluyo un párrafo de cierre, agradecimiento y las redes sociales de la entidad. Se ajusta código del formato por parte de planeación.	31/08/2023	Elaboró	Nelson Felipe Gaitan Chacon	Contratista secretaría General
			Revisó	Lisseth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-REC-FM-17 Versión: 02 Fecha: 31-08-2023